



A/A: Álvaro Fernández Heredia

Presidente Grupo Renfe

Estrella Soriano Cuervo

Directora Global Personas y RRHH



Madrid, 13 de enero de 2026

**Asunto: Abono Único**

El anuncio de abono único en España supone la continuación de unas medidas orientadas a paliar la creciente inflación y el encarecimiento de la vida. Consideramos positiva la promoción del transporte público por parte de la ciudadanía, pero de igual forma hay que plantearse cómo afectan estas medidas a las personas trabajadoras, las que hacen posible que verdaderamente el Grupo Renfe funcione.

La coyuntura actual en la que se ve inmersa el Grupo Renfe ha supuesto un gran cambio para la plantilla del colectivo comercial, el cual en el último lustro ha enfrentado a transformaciones sustanciales como la pandemia sufrida en 2020, la entrada de los abonos recurrentes o la externalización de servicios. Queremos recordar que varias de estas cuestiones tuvieron que ser compensadas económicamente al personal de Renfe Viajeros por la pérdida de ingresos que supusieron.

Ahora, con el abono único que entrará en vigor próximamente, el personal de taquilla tendrá que sumar a la escasez de personal, la irrupción de agencias virtuales, el incremento de la operativa online y el fomento de las máquinas autoventas mientras que el de intervención va a ver limitada su actividad a la comprobación de abonos sin poderlos emitir, por lo que cabe preguntarse, ¿cómo afectará a sus salarios al encontrar entre los conceptos de sus nóminas claves variables dependientes de las operaciones?

Entendemos que el nuevo sistema de variables prometido para el IV Convenio colectivo tendrá en cuenta este contexto, pero no deja de ser injusto que parte del sueldo esté sujeto a variables imposibles de controlar, más aún cuando las condiciones son tan volubles. Es por ello que desde el SFF-CGT pedimos que se respete la integridad de los salarios sin que estos se vean afectados ni mermados por decisiones políticas razonables pero ajenas a la plantilla. Demandamos que haya medidas compensatorias para el personal afectado, al estilo de las medidas correctoras ya mencionadas, mientras se decide cuáles serán los siguientes pasos.

Atentamente,



Noelia Martín Sanguino  
Secretariado Permanente SFF-CGT